

ACTA DE SESIÓN N° 19

CONSEJO DE RECURSOS NATURALES

12-01-2017

En la ciudad de Santiago de Chile, con fecha 12 de enero de 2017, se desarrolló la sesión N° 19, del Consejo de Recursos Naturales, de la Agencia Acreditadora AcreditAcción, conforme lo establecen los procedimientos de la propia agencia y la normativa vigente dispuesta por la Comisión Nacional de Acreditación, CNA-Chile.

Consejeros asistentes:

1. **Graciela Bugueño**

2. **Pedro Undurraga**

3. **Armando Islas**

4. **Macarena Vidal**

5. **Iván Gallardo**

6. **Juan Caldentey**

Temas tratados:

1. **Acreditación de la carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología.**
2. **Acreditación de la carrera de Ingeniería en Agronegocios de la Universidad Central de Chile**

Hora de Inicio de la sesión: 10:00 horas

Desarrollo de la sesión:

La sesión inicia con el análisis y estudio de los antecedentes de la carrera **Medicina Veterinaria de la Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología**. Los consejeros comparten opiniones y juicios, fundamentados en los documentos disponibles, a saber: Criterios de acreditación pertinentes, Informe de autoevaluación de la carrera, Guías de Formulario de la carrera, set de anexos de la carrera, informe del comité de pares evaluadores que visitó la carrera y documento con las observaciones o réplica de la carrera al informe del comité de pares.

Los consejeros analizan el cumplimiento de los criterios de acreditación por parte de la carrera, como también el nivel de cumplimiento de los mismos, utilizando para ello la tabla de operacionalización de criterios de acreditación de pregrado establecida por la CNA.

Finalizado este análisis, el consejo de Recursos Naturales acuerda por la unanimidad de sus miembros acreditar la carrera por un período de tres (3) años.

Los detalles de esta acreditación serán consignados en la resolución respectiva, incluyendo la fecha de inicio y término de esta acreditación, como también las principales fortalezas y debilidades señaladas para la carrera

Firman los consejeros que evaluaron esta carrera:

1. Graciela Bugueño



2. Pedro Undurraga



3. Armando Islas



4. Macarena Vidal



5. Iván Gallardo



6. Juan Caldentey



La sesión continúa con el análisis y estudio de los antecedentes de la carrera **Agronegocios de la Universidad Central de Chile**. Los consejeros comparten opiniones y juicios, fundamentados en los documentos disponibles, a saber: Criterios de acreditación pertinentes, Informe de autoevaluación de la carrera, Guías de Formulario de la carrera, set de anexos de la carrera, informe del comité de pares evaluadores que visitó la carrera y documento con las observaciones o réplica de la carrera al informe del comité de pares.

Los consejeros analizan el cumplimiento de los criterios de acreditación por parte de la carrera, como también el nivel de cumplimiento de los mismos, utilizando para ello la tabla de operacionalización de criterios de acreditación de pregrado establecida por la CNA.

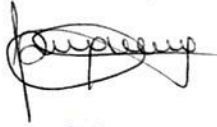
Finalizado este análisis, el consejo de Recursos Naturales acuerda por la unanimidad de sus miembros acreditar la carrera por un período de cinco (5) años.

Los detalles de esta acreditación serán consignados en la resolución respectiva, incluyendo la fecha de inicio y término de esta acreditación, como también las principales fortalezas y debilidades señaladas para la carrera

Hora de término de la sesión: 14:00 horas

Firman los consejeros que evaluaron esta carrera:

1. Graciela Bugueño



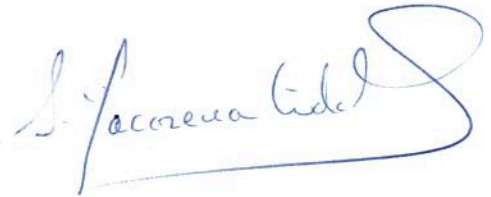
2. Pedro Undurraga



3. Armando Islas



4. Macarena Vidal



5. Iván Gallardo



6. Juan Caldentey

